

25.6.74



183049

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE G 09 \_\_\_\_\_

SUBCLASE F \_\_\_\_\_

Solicitante: VAL-REX

Residencia: Chemin de la Gaillarde, 84.- VALREAS.-  
Francia

Enunciado: "PANEL INDICADOR".

MJ/S

183049



1 El invento se refiere a paneles indicadores, en particular para planing, y se refiere más particularmente, ya que, este caso es el que parece presentar el mayor interés, pero no exclusivamente a aquellos paneles que están asociados con una

5 pluralidad de cordones horizontales provistos en sus extremidades libres de clavijas o elementos de fijación análogos en dichos paneles, estando dichos cordones, cuando están en posición de descanso, prácticamente ocultos (salvo las clavijas) en un porta-cordones montado en dicho soporte y que define un origen

10 común para estos cordones, y, para utilizarlos tirándose de estos cordones, en contra de la acción de medios de retroceso tales como muelles que están alojados en el porta-cordones para materializar unas líneas horizontales de longitud variable, que representan la evolución, por ejemplo en el tiempo, de una pluralidad de informaciones, datos, etc., destinadas a estar reunidas en un panel de planing.

La experiencia demuestra que a menudo resulta práctico cambiar el origen común (ventajosamente materializado por los puntos de salida de los cordones del porta-cordón en cuestión) de todas estas informaciones, datos, etc., por ejemplo para permitir la rotación de una escala de tiempo.

El invento tiene por objeto principal hacer que dichos paneles se ajusten mejor a las diversas necesidades prácticas, en particular por lo que se refiere a su comodidad de

25 utilización.

El invento consiste principalmente en dotar los paneles en cuestión de una pluralidad de elementos de panel montados de manera amovible en un soporte fijo, pudiendo dichos elementos deslizarse preferentemente en unas correderas, en

30 articular el porta-cordones en el soporte en cuestión de tal

23:074

183045



1 manera que pueda desplazarse desde una primera posición (llamada a continuación posición de cierre), en la cual se encuentra en el camino de desplazamiento de los elementos, hasta una posición (llamada a continuación posición de abertura) suficientemente alejada del plano común de los elementos, para que el elemento normalmente más próximo al porta-cordones pueda ser retirado del soporte, con las clavijas libres u otros elementos de señalización del cual este provisto eventualmente dicho elemento, mediante deslizamiento detrás del porta-cordones y, preferentemente en dotar además esos paneles de medios, normalmente no activados, pero que se accionan de manera automática al disponer el porta-cordones en posición de abertura, con el objeto de bloquear los demás elementos de panel en las posiciones que ocupaban previamente, impidiendo cualquier desplazamiento en dirección al porta-cordones.

En el panel así concebido, de acuerdo con el invento, resulta fácil por ejemplo cambiar el origen para las informaciones, datos, etc., dispuestos en el panel, sometiendo dichos elementos a una permutación. De este modo, el elemento más próximo a los puntos de origen de los cordones (el cual, para más claridad se llamará a continuación "primer elemento", y designándose entonces los elementos adyacentes tomados en conjunto por el término "segundo y otros elementos" y tomándolos por separado por los términos "segundo, tercero ..... o último elementos" conforme se va alejando del primer elemento) deberá entonces ocupar el sitio que ocupaba anteriormente el último elemento, después del desplazamiento del elemento, anteriormente segundo elemento, en la posición que ocupaba el primer elemento.

Además, dicha permutación puede hacerse sin que sea necesario realizar previamente el trabajo fastidioso que con

20 485049



1 siste en retirar los órganos de fijación o clavijas de los  
cordones sujetos en aquellos elementos que están destinados  
solamente a acercarse a los puntos de origen en cuestión du  
rante esta permutación, y a colocarlos de nuevo en su sitio.

5 El invento consiste, aparte de la disposición prin  
cipal descrita más arriba, en determinadas otras disposiciones  
que se emplean preferentemente al mismo tiempo, pero que, even  
tualmente, podrían utilizarse por separado y de las cuales se  
tratará más detalladamente en lo que sigue.

10 El invento se refiere más particularmente a algunos  
modos de aplicación así como a algunos modos de realización de  
dichas disposiciones; y el invento se refiere de modo todavía  
más particular, y a título de productos industriales nuevos, a  
los elementos de planing del tipo en cuestión en los cuales se  
15 aplican estas disposiciones, así como a los elementos propios  
para su realización.

El invento podrá además entenderse fácilmente va  
liéndose del complemento de descripción que sigue así como de  
los dibujos adjuntos, los cuales, complemento de dibujos, se  
20 dan desde luego principalmente a título de indicación.

la figura 1 es una vista en perspectiva de un panel  
con elementos permutables de acuerdo con un modo de realización  
preferido del invento;

25 la figura 2 es una vista ampliada igualmente en pers  
pectiva, de una parte de uno de los elementos en cuestión de  
la figura 1;

la figura 3 es una vista por encima de los medios de  
articulación, de acuerdo con un modo de realización preferido  
del invento, del porta-cordones en el panel.

30 la figura 4 es una vista en perspectiva parcialmente

25:6:74

3049

- 7 AG



1 abierta de un modo de realización preferido de los órganos  
de liberación del movimiento de los segundo y otros elementos  
de dicho panel, habiendo sido suprimidas algunas partes de es  
te modo de realización para facilitar el entendimiento de la  
5 figura; y

la figura 5 es una vista de una de las partes de un  
dispositivo de bloqueo de los medios de liberación.

De acuerdo con el invento y más particularmente de  
acuerdo con aquel modo de aplicación así como aquellos modos  
10 de realización de sus varias partes a los cuales parece conve  
niente dar la preferencia, con el objeto de realizar un panel  
de planing que incluye por ejemplo cuatro elementos permutables  
desde la izquierda hacia la derecha, se procede como sigue e  
de manera análoga.

15 De acuerdo con el invento, se dotan los paneles del  
tipo en cuestión de un soporte 1, de cuatro elementos A, B, C  
y D (figura 1) susceptibles de deslizarse por unas correderas  
superiores 2a e inferiores 2b montadas en dicho soporte, un  
porta-cordones 3 que define un alojamiento para unos cordones  
20 4 y para unos muelles (no visibles) que tienden a mantenerlos  
en el interior de este porta-cordones. Los cordones, los cua  
les pueden extraerse fuera del porta-cordones 3 en contra de la  
acción de los muelles, incluyen en sus extremidades libres unas  
clavijas 5 que pueden introducirse en las perforaciones 6 pre  
25 vistas a este efecto a lo largo de líneas horizontales, en di  
chos elementos A, B, C y D, materializando así estos cordones  
4 unas líneas horizontales. Este porta-cordones 3 está articu  
lado en dicho soporte de tal manera que pueda desplazarse ha  
cia adelante en relación con el plano común de los elementos  
30 con una amplitud de movimiento suficiente para permitir el re



1 troceso, por deslizamiento por detrás de este, del primer  
elemento A, que está dotado eventualmente de clavijas libres  
de señalización.

5 El porta-cordones se presenta a su vez, ventajosa  
mente, bajo la forma de un panel adyacente al primer elemento  
A y que está provisto de clavijas visibles 3a, una por cada  
cordón, encontrándose este panel 3 en su posición de cierre,  
sensiblemente en el mismo plano que los elementos permutables  
A, B, C y D.

10 Cada elemento A, B, C y D está constituido por una  
placa perforada protegida en sus cuatro costados por un rebor  
de metálico en forma de U (figura 3). Los rebordes laterales 7  
incluyen ventajosamente en la parte superior y en la parte in  
ferior unas protuberancias 8 que permiten la introducción de  
15 una etiqueta debajo de un protector celulósico en toda la an  
chura de un elemento. Los rebordes superior e inferior 9a y  
9b están provistos de patines deslizantes 10a y 10b, que coo  
peran con las correderas 2a y 2b mencionadas más arriba, estan  
do la corredera inferior constituida ventajosamente en forma  
20 de U y provista de una pista de deslizamiento 11 hecha por  
ejemplo de fibra vulcanizada.

Por tanto los elementos pueden deslizarse en su pa  
tín inferior 10b estando guiados lateralmente por su patín su  
perior 10a alojado en la corredera superior 2a en forma de U.  
25 Esta corredera superior 2a está ventajosamente provista de una  
rampa 12 encima de los tres primeros elementos A, B y C, y es  
tando interrumpida encima del cuarto elemento D. En este sitio,  
la altura libre entre el camino de deslizamiento 11 en la co  
rredera inferior 2b y el fondo de la corredera superior 2a está  
30 incrementada en una altura a que permite la introducción de uno

183040



1 de dichos elementos.

Respecto al montaje propiamente dicho del panel pi  
votante 6 que constituye el porta-cordones en el soporte 1 de  
los elementos A, B, C y D, este panel se articula por sus par  
tes inferior y superior por medio de un órgano de articulación  
5 generalmente designado por 13 y que incluye un primer eje 14 y  
un segundo eje 16, guiados respectivamente en unas ranuras 17  
y 18 fijadas con relación al soporte y que forman un ángulo en  
10 tre ellas, siendo la primera ranura 17 ventajosamente parale  
la al plano del panel (figura 3). El ángulo en cuestión se eli  
ge de tal manera que la combinación de la rotación y de la  
translación resultante del panel 3, por una parte permita cuan  
do el panel pivotante se coloca en su posición de abertura (re  
presentada en líneas mixtas en la figura 3 y determinada por  
15 la intersección del eje 16 con el fondo de la ranura 18) el li  
bre paso del elemento A que ha de ser retirado, entre la aris  
ta posterior 19 del panel pivotante 3 y el soporte 1 y, por  
otra parte, no modifica sensiblemente la longitud de aquellos  
cordones cuyas clavijas estén introducidas en perforaciones de  
20 los elementos B, C y/o D.

En efecto, se observará que, en particular cuando un  
gran número de clavijas 5 están introducidas en las perforacio  
nes de los elementos B, C y/o D, la modificación en el curso de la  
maniobra del panel 3, sensible de las longitudes de los cordones  
25 en posición de trabajo produciría igualmente una variación im  
portante en la suma de las fuerzas ejercidas por los muelles  
de retroceso correspondientes sobre estos cordones, variación  
aquella que perturbaría esta maniobra exigiendo por ejemplo un  
gran esfuerzo por parte del usuario para colocar de nuevo el  
30 panel 3 en posición de cierre.

22 06 74



- 7 M

1 De acuerdo con otra característica del invento, en particular cuando el elemento A está adyacente al panel 3 (figura 3), el borde 20 de este último forma ventajosamente una rampa que presenta una superficie ligeramente oblicua con relación a la superficie del borde 7 correspondiente del elemento A, participando entonces dicha rampa al ser colocado de nuevo el panel 3 en su posición de cierre en la realización del posicionamiento exacto del elemento A en los casos en los que este ha sido mantenido en su sitio (o reintroducido detrás del panel 3) mientras el panel 3 se encontraba en posición de abertura.

De acuerdo con una característica suplementaria del invento, se proveen unos medios para bloquear los elementos B, C, y D en las posiciones que ocupan en sus correderas al ser colocado el panel pivotante 3 en su posición de abertura. En efecto, es extremadamente importante que los elementos B, C y D no sean arrastrados hacia la izquierda detrás del elemento A bajo el efecto de la tracción que puede tomar un valor considerable que ejercen sobre ellos los cordones cuyas clavijas están colocadas en los elementos B, C y D.

De acuerdo con un modo de realización preferido del invento estos medios de bloqueo actúan sobre los botones de mando 21 de órganos de liberación del movimiento de los elementos B, C y D, en sus correderas 2a, 2b, en particular cuando el elemento A ha sido retirado y el panel pivotante 3 ha retrocedido a su posición de cierre, estando dichos órganos de liberación dispuestos respectivamente en la proximidad de las partes superior e inferior de la pared delantera 7 del segundo elemento B.

En la figura 4, se ha representado aquél órgano de

183049

7 AGO



1 libración que coopera con la parte inferior del elemento B y  
que incluye esencialmente un pestillo 22 que actúa conjunta  
mente con la extremidad delantera 23 que forma tope, del patín  
deslizante 10b del elemento B, dispuesta a una cierta distan  
5 cia respecto a su borde delantero 7, obteniéndose la libera  
ción del movimiento del elemento hacia la izquierda empujando  
el botón de mando 21 en contra de la acción de un muelle 24  
que tiende a mantener el pestillo en la posición en la cual im  
pide el movimiento del elemento hacia la izquierda.

10 El dispositivo de bloqueo descrito más arriba inclu  
ye en uno de sus modos de realización preferido un pasador 26  
(suprimido en la figura 4) provisto de una abertura 27, estan  
do dicho pasador mantenido, en contra de la acción de un mue  
lle 28 (figura 3), por el mismo panel pivotante 3 al encontrar  
15 se este en su posición de cierre, en una posición en la cual  
permite el libre paso de la varilla 29 del pulsador 21 del ór  
gano de liberación en cuestión a través de dicha abertura 27,  
estando dicha varilla 29 provista a su vez de una garganta 31  
en la cual penetran los bordes 32 de dicha abertura cuando se  
20 libera dicho pasador al colocarse dicho porta-cordones en su  
posición de abertura.

El desplazamiento del pasador en el sentido de blo  
queo del pulsador 21 del órgano de liberación del elemento B  
se hace ventajosamente por medio de un rodillo 33 (figura 3)  
25 montado en el pivote 14 y que permanece siempre en contacto  
con dicho pasador, dando lugar a la llegada del panel pivotante  
3 a su posición de abertura al desplazamiento del pivote 14 y  
por tanto del rodillo hacia la izquierda tal y como se repre  
senta en la figura 3.

30 El retroceso del panel pivotante a su posición de cie

183049



1 rre está acompañado del desplazamiento hacia la derecha de dicho rodillo 33 y por tanto del pasador 26 cuya abertura permite nuevamente el libre movimiento de la varilla 29 del pulsador del órgano de liberación del elemento B.

5 Por consiguiente, se obtiene así un panel cuyos elementos pueden permutarse con gran facilidad, pudiendo el elemento A ser extraído por detrás del panel pivotante 3 manteniendo sin embargo en su sitio los cordones que se extienden hasta los elementos B, C y D. El funcionamiento de los varios  
10 elementos de este panel es el siguiente.

Durante la utilización, se sacan los cordones 4 y se introducen las clavijas 5 sucesivamente en los elementos A, B, C y D. Cuando el elemento A queda libre, se trata de hacerlo pasar después del elemento D para su reutilización.

15 A continuación, se sitúa el panel pivotante 3 en posición de abertura, la cual permite la extracción del elemento A por detrás. Los pestillos 22 mantienen los elementos B, C y D orientados hacia la izquierda por la tensión de los medios de retroceso de todos los cordones. Una falsa maniobra capaz de liberar los tres elementos B, C y D resulta imposible  
20 ya que la abertura del panel pivotante 3 ha bloqueado los pestillos 22 por medio de los pasadores 26 que impiden la utilización de los pulsadores 21.

El panel pivotante 3 se cierra a continuación lo que desbloquea el sistema de mando de los pestillos 22. A continuación se pulsán simultáneamente los dos pulsadores superior e inferior 21 librando los elementos B, C y D que se deslizan hacia la izquierda, desplazándose el elemento B a la posición ocupada previamente por el elemento A, desplazándose el elemento  
25 C a la posición de B y el elemento D a la de C. El elemento  
30

3049

- 7 A



1 A, que ha sido extraído, se introduce entonces en el emplaza  
miento, ya libre, que estaba antes ocupado por D.

5 El elemento A puede utilizarse también para indicar  
las "constantes". En tal caso su emplazamiento es inmutable y  
la operación consiste en extraer el elemento B. Por tanto, el  
elemento A que acababa de extraerse en la descripción anterior  
no se reintroduce en el emplazamiento de D; se coloca de nuevo  
el panel pivotante 3 en su posición de abertura, lo que permi  
te extraer el elemento B y se introduce de nuevo en su sitio  
10 el elemento A que lleva las "constantes" haciéndolo pasar por  
detrás del panel pivotante, realizándose ventajosamente su po  
sicionamiento exacto de la manera descrita más arriba, median  
te la cooperación de su borde 7 con la rampa 20 del panel pi  
votante.

15 Naturalmente, tal y como resulta de lo que antecede,  
el invento no se limita de ninguna forma a aquellos modos de  
aplicación ni tampoco a aquellos modos de realización de sus  
varias partes que han sido descritos más particularmente, sino  
que por el contrario abarca todas las variantes, en particular  
20 las variantes en las cuales el porta-cordones es fijo, pudien  
do desplazarse el primer elemento hacia atrás con sus porcio  
nes de corredera (encontrándose estas normalmente en la prolon  
gación de las porciones de corredera de los demás elementos),  
previéndose en este caso un sistema de bloqueo del sistema de  
25 liberación de los demás elementos en sus correderas, con el ob  
jeto de bloquear los órganos de liberación de los segundo y  
otros elementos mientras las porciones de corredera relativas  
al primer elemento no han retrocedido a su posición inicial.

30 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita  
deberá recaer sobre las siguientes:

- 12 -  
2548349



1

## REIVINDICACIONES

1.- Panel indicador, en particular para planing que incluye una pluralidad de cordones horizontales (4) provistos, en sus extremidades libres de clavijas (5) o elementos de fijación análogos en los paneles en cuestión, ocultándose preferentemente dichos cordones (4), al hallarse en posición de descenso, (salvo las clavijas) en un porta-cordones (3) montado en un soporte (1) y que define un origen común para estos cordones y extrayéndose dichos cordones para su utilización, en contra de la acción de medios de retroceso, tales como muelles alojados en el porta-cordones, estando dicho panel caracterizado porque incluye una pluralidad de elementos de panel (A, B, C y D) montados de manera amovible en un soporte fijo, pudiendo dichos elementos deslizarse preferentemente en unas correderas, porque el porta-cordones (3) está articulado en el soporte de tal manera que pueda desplazarse desde una primera posición (llamada a continuación posición de cierre), en la cual se encuentra en el camino de desplazamiento de dichos elementos, hasta una segunda posición (llamada a continuación posición abierta), suficientemente alejada del plano común de los elementos en cuestión para que el elemento de panel (A) normalmente más próximo al porta-cordones pueda retirarse del soporte (1) con las clavijas (5) libres u otros elementos de señalización soportados en su caso por dicho elemento, por deslizamiento de trás del porta-cordones.

2.- Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque incluye unos medios 21 normalmente no activados pero que se accionan de manera automática al situarse el porta-cordones (3) en posición abierta, para bloquear los otros elementos de panel (B, C y D) en las posiciones que ocupaban anteriormente

183049



1 impidiendo cualquier desplazamiento en dirección al porta-cordones (3).

3.- Panel según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el porta-cordones se presenta bajo la forma de un panel (3) adyacente al primer elemento A y que está provisto de clavijas visibles una por cada cordón, situándose dicho panel, en su posición de cierre, sensiblemente en el mismo plano que los elementos de panel (A, B, C y D).

4.- Panel según la reivindicación 3, caracterizado porque el borde del panel porta-cordones adyacente al borde correspondiente del primer elemento forma una rampa que participa al ser situado de nuevo el panel en su posición de cierre, en la realización del posicionamiento exacto del primer elemento, en el caso de que este hubiera sido mantenido en su sitio (o reintroducido por detrás del panel) mientras el panel se encuentra en posición de abertura.

5.- Panel según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el porta-cordones está articulado en sus partes inferior y superior por medio de un órgano de articulación que incluye un primer eje (14) y un segundo eje (16), respectivamente guiados en unas primera y segunda ranuras 17 y 18 fijas respecto al soporte 1 y que forman entre ellos un ángulo tal que los desplazamientos concomitantes de los ejes (14 y 16) en las ranuras en cuestión den lugar a la combinación de una rotación y una translación del porta-cordones que no modifica sensiblemente la longitud de aquellos cordones cuyas clavijas están mantenidas en perforaciones de los elementos de panel durante el movimiento del porta-cordones.

6.- Panel según la reivindicación 2, caracterizado porque dichos medios de bloqueo (21) actúan en un pulsador de

183049



- 7 AGO

1 de mando de órganos de liberación del movimiento de los segun  
do y otros elementos (B, C y D) en particular cuando el primer  
elemento (A) ha sido retirado y el panel porta-cordones ha si  
do llevado de nuevo a su posición de cierre, estando dichos  
5 órganos de liberación situados respectivamente en la proximidad  
de las partes superior e inferior de la pared delantera del se  
gundo elemento (B).

7.- Panel según la reivindicación 6, caracterizado  
porque los medios de bloqueo en cuestión incluyen un pasador  
10 (26) provisto de una abertura (27) que coopera con una varilla  
(29) solidaria del pulsador (21) estando mantenido dicho pasa  
dor en contra de la acción de un muelle (24) por el mismo por  
ta-cordones (3) al encontrarse este en su posición de cierre,  
en una posición en la cual permite el libre paso de la varilla  
15 (29) del pulsador a través de dicha abertura, incluyendo a su  
vez esta varilla (29) una garganta (31) en la cual se introdu  
cen los bordes de dicha abertura (27) cuando se libera dicho  
pasador al situarse dichos porta-cordones (3) en su posición de  
abertura.

20 8.- Se reivindica por último, como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PANEL  
INDICADOR".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre  
sente memoria descriptiva que consta de catorce páginas mecano  
25 grafiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Agosto 1972  
BERNARDO UNGRIA

P.P.

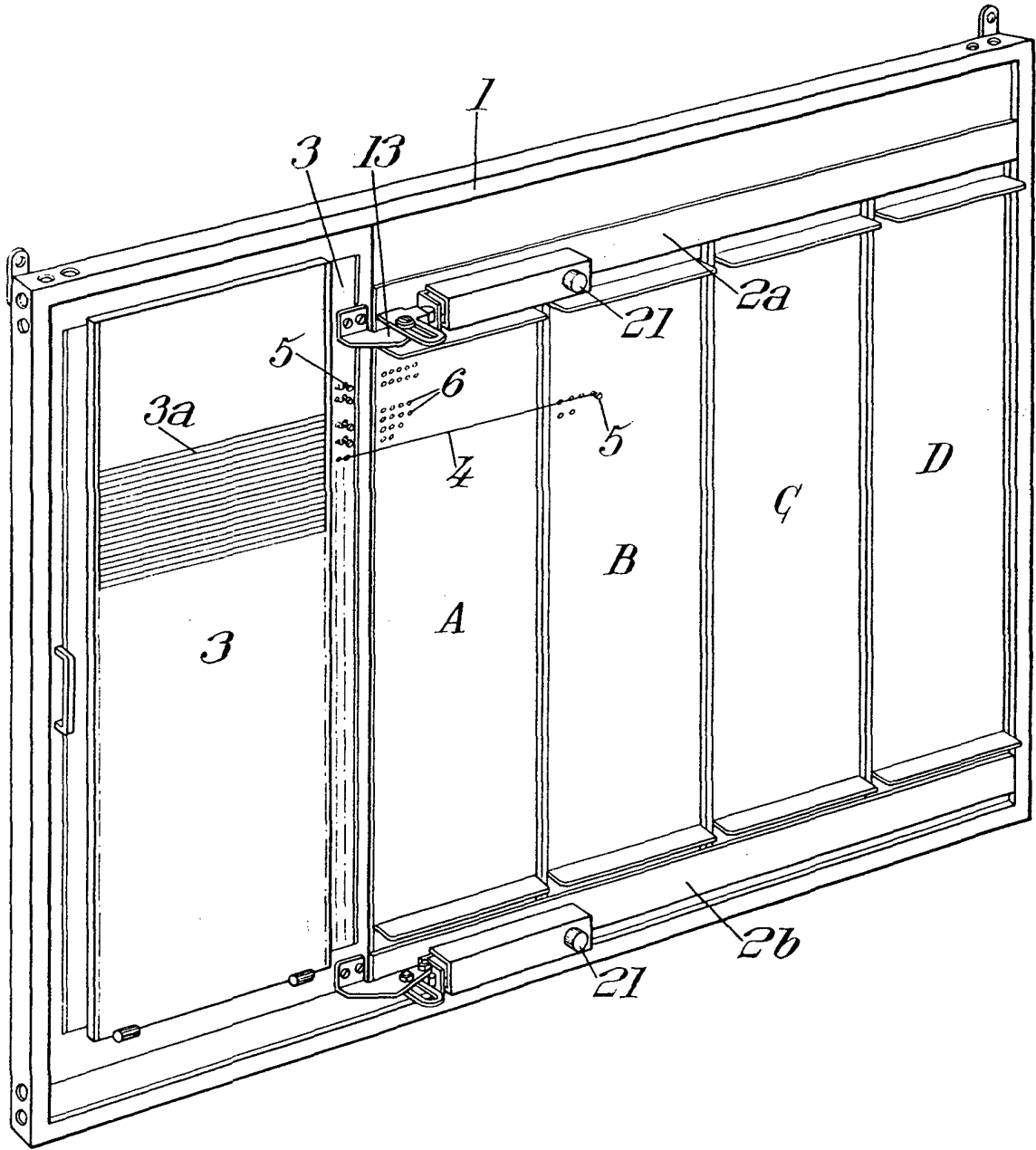


1970/72

27 AGO 1972



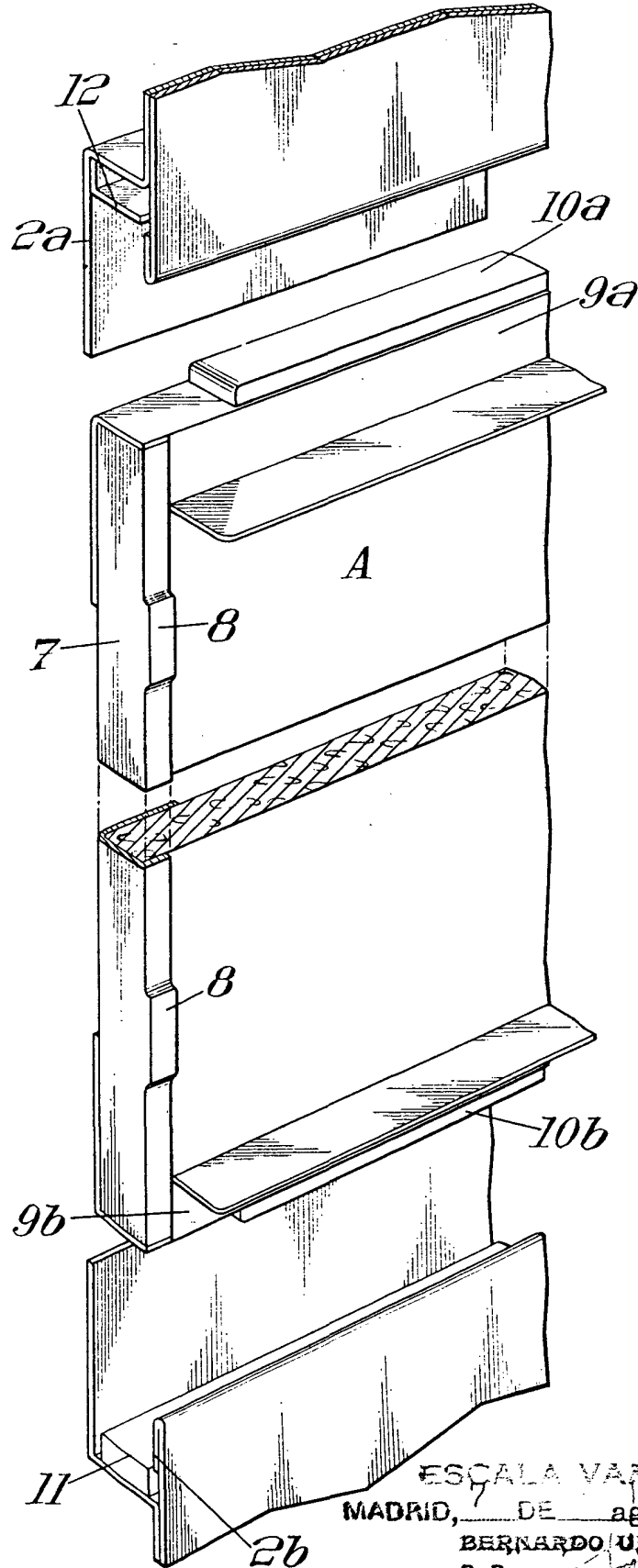
*Fig. 1.*



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 7 DE agosto DE 19 72  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

Fig. 2.

7



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 7 DE agosto DE 1972  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.

Fig. 3.

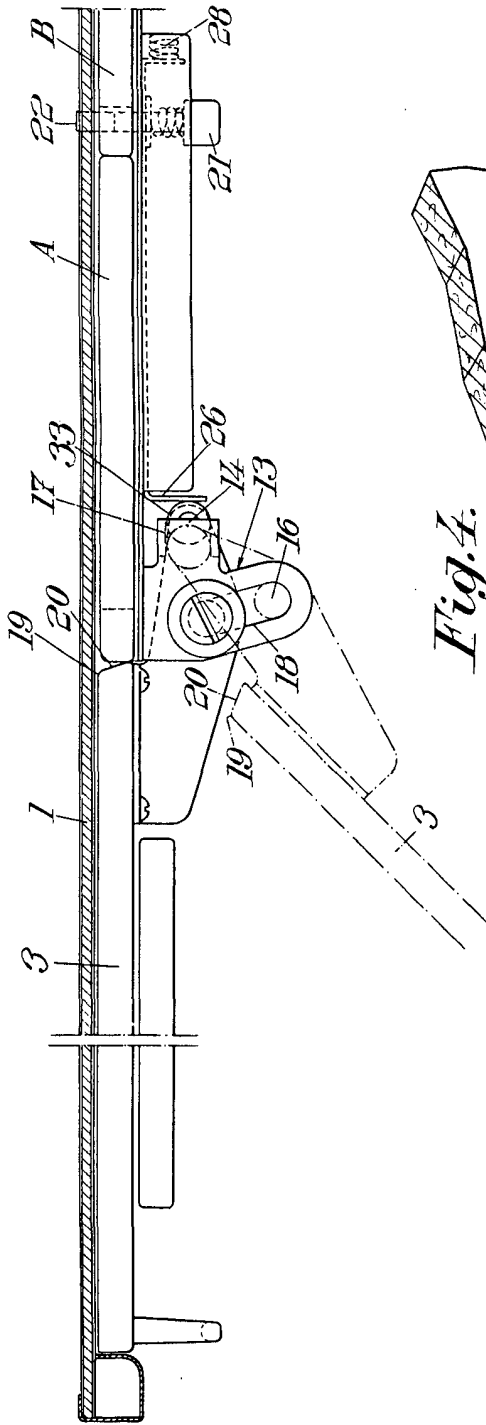


Fig. 4.

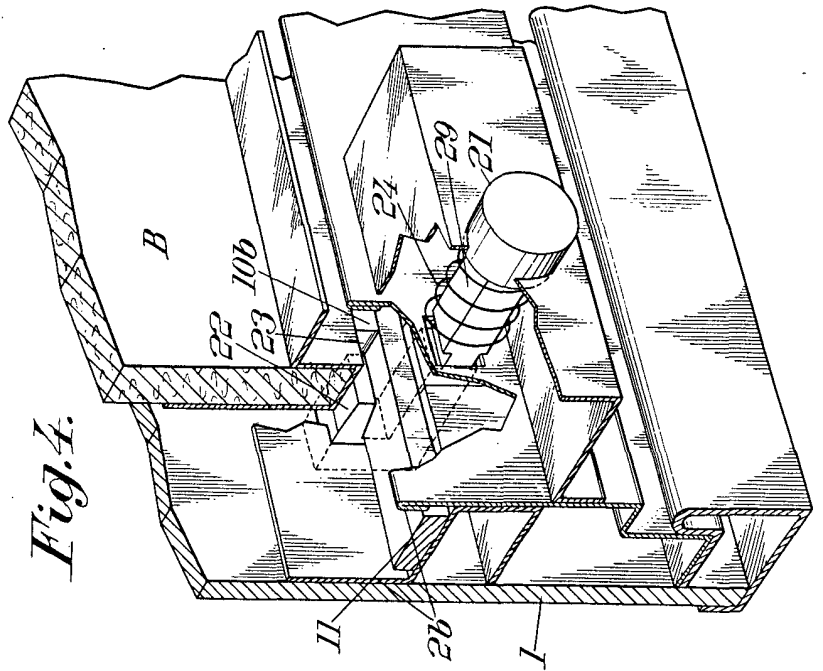
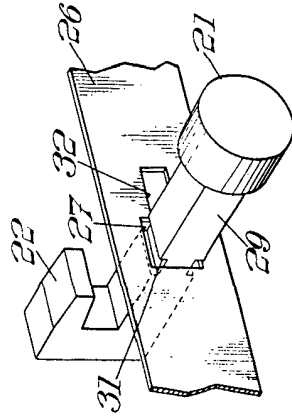


Fig. 5.



MADE IN U.S.A.  
 AUGUSTO S.A. 72  
 P.R.

11